



**RESOLUCIÓN de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se hace pública la valoración definitiva de méritos y se convoca a la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de Septiembre de 2020 para la cobertura de 6 plazas de la categoría de Titulado Superior, mediante la modalidad de contrato predoctoral de personal investigador en formación fuera de convenio, en el marco de diversas convocatorias de ayudas de la Generalitat Valenciana, (CIDEAGENT/2019, PROMETEO/2020 y SEJI/2020) con destino en distintos institutos/centros del CSIC en la Comunidad Valenciana.**

Una vez finalizado el plazo preceptivo para la presentación de alegaciones a la calificación provisional de méritos del concurso, de conformidad con la base 6.1 del proceso selectivo convocado por Resolución de 10 de Septiembre de 2020, se acuerda:

PRIMERO. – Hacer públicas, las calificaciones definitivas obtenidas por los candidatos en el concurso. Esta relación está clasificada por contratos, ordenando de mayor a menor las puntuaciones alcanzadas por los candidatos para cada uno de los contratos ofertados.

<b>CONTRATO Nº 1: INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)</b> <b>CÓDIGO – CIDEAGENT/2019/040 - 01</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
TELO RODRIGUES CATUMBA, GUILHERME	35,31		35,31
MARTINEZ LÓPEZ, FRANCISCO	30,46	2	32,46

<b>CONTRATO Nº 2: INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)</b> <b>CÓDIGO – CIDEAGENT/2019/040 - 02</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
ROMERO LÓPEZ, FERNANDO	38,4	15	53,4
MARTINEZ LÓPEZ, FRANCISCO	30,46	2	32,46





<b>CONTRATO Nº 3: INSTITUTO DE FISICA CORPUSCULAR (IFIC)</b> <b>CÓDIGO – PROMETEO/2020/023 - 01</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
PENALVA MARTINEZ, NEUS	29,7	4,33	34,03
MARTINEZ LÓPEZ, FRANCISCO	30,46	2	32,46

<b>CONTRATO Nº 4: INSTITUTO DE BIOLOGIA INTEGRATIVA Y DE SISTEMAS (I2SYSBIO)</b> <b>CÓDIGO – SEJI/2020/011- 01</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
HERAS HERNÁNDEZ, MARÍA	23,1	1,42	24,52

<b>CONTRATO Nº 5: INSTITUTO DE BIOLOGIA INTEGRATIVA Y DE SISTEMAS (I2SYSBIO)</b> <b>CÓDIGO – SEJI/2020/011- 02</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
GOIRIZ BELTRÁN, LUCAS	33,62	1,13	34,75

<b>CONTRATO Nº 6: INSTITUTO DE TECNOLOGIA QUIMICA (ITQ)</b> <b>CÓDIGO – SEJI/2020/013- 01</b>			
<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>Méritos Académicos</b>	<b>Méritos Profesionales</b>	<b>Total</b>
GERINI, DIEGO	32,11	6	38,11





SEGUNDO. – Se convoca a los candidatos que han superado la fase de méritos con al menos 20 puntos, el próximo día 6 de noviembre, para la fase de entrevista mediante videoconferencia a las siguientes horas:

A partir de las 10:00 h.:

- MARTINEZ LÓPEZ, FRANCISCO
- TELO RODRIGUES CATUMBA, GUILHERME
- ROMERO LÓPEZ, FERNANDO
- PENALVA MARTINEZ, NEUS

A partir de las 11:00 h.:

- HERAS HERNÁNDEZ, MARÍA
- GOIRIZ BELTRÁN, LUCAS
- GERINI, DIEGO

Lo que se hace público para general conocimiento.

Contra la presente resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente del CSIC, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante las Salas de lo Contencioso Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Así mismo la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del órgano de selección, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA PRESIDENTA DEL CSIC,  
(P.D. Resolución de 20 de abril de 2017,  
BOE de 23 de mayo de 2017)  
EL SECRETARIO GENERAL  
Alberto Sereno Álvarez

